

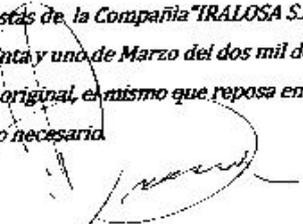
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IRALOSA S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DOCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil doce, a las diez horas, en el inmueble identificado con el número 112 de la calle Séptima Oeste de la Ciudadela Kennedy, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **IRALOSA S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: señor Arquitecto **JUAN VICTOR PENDOLA AVEGNO**, propietario de Dos Mil Quinientas acciones, con derecho a dos mil quinientos votos; la **DOCTORA GUISELLA ORELLANA VILLEGAS**, propietaria de veintidós mil quinientas acciones, con derecho a veintidós mil quinientos votos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. Actúa como Presidente de la Junta la señora Doctora **GUISELLA ORELLANA VILLEGAS**; y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la Compañía señor Arquitecto **JUAN VICTOR PENDOLA AVEGNO**. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital suscrito de la Compañía que es de Un Mil Dólares de Los Estados Unidos de Norte América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

1.-) Aprobación del Balance del año 2.011, de la Compañía Iralosa S.A. presentado por el C.P.A. Marcelo Izquierdo El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la señora **PRESEDENTE** declara legalmente instalada La Junta. Acto seguido toma la palabra la Presidenta de la Compañía y solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre el punto motivo de esta sesión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta la siguiente resolución: **RESOLUCIÓN UNO:** Aprobar el Balance correspondiente al ejercicio económico de la Compañía Iralosa año 2.011. En este estado no habiendo otro punto más que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de esta acta y redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída en alta voz por el secretario. Se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos. Para constancia firman la presente acta todos los accionistas asistentes en unión

de la Presidente y secretario que certifica.- f) señora Dra. Guisella Orellana Villegas
Presidente-Accionista. F) Juan Víctor Pédola Avegno- Secretario-Accionista.

*CERTIFICO: Que esta copia del Acta de Junta General Universal Extraordinaria
De Accionistas de la Compañía "TRALOSA S.A.
cebrada el treinta y uno de Marzo del dos mil doce, es fiel
Copia de su original, el mismo que reposa en los archivos, a los que me
Remito, en caso necesario.*



Arq. JUAN PÉDOLA AVEGNO
Gerente General-Secretario de la Junta